



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de julio de 2018

EXP-EXA N° 8.292/2018

RESCD-EXA N° 350/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 214/2018, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de tres (3) cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes designaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 86, aconseja:
1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 54/56, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Sr. Facundo Darfe, Sr. Gabriel Adrián Lamas y Sr. Cesar Andrés Orellana en el cargo motivo de la convocatoria hasta el 31 de julio de 2019.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/07/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Sr. Lamas y el Sr. Orellana se desempeñan en idéntico cargo hasta el 31/07/18.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 54/56 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Sr. Facundo DARFE, D.N.I. N° 39.679.617, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Designar al Sr. Gabriel Adrián LAMAS, D.N.I. N° 36.912.965, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Sr. Cesar Andrés ORELLANA, D.N.I. N° 36.127.956, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación de esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que, el Sr. DARFE designado en el artículo 2º, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el alta del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1º inciso d).

..//

Facundo Darfe
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 350/2018

ARTÍCULO 6º.- Imputar las presentes designaciones a los tres cargos de alumno auxiliar docente de segunda categoría vacantes, a partir del 1 de agosto del presente año, en la planta docente de la Facultad, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 228/17 y modificatorias.

ARTÍCULO 7º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los alumnos designados cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 8º.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Facundo Darfe, Sr. Gabriel Adrián Lamas, Sr. Cesar Andrés Orellana, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.